

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

**33** *REVOCACIÓN de título-licencia de agencia de viajes.*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de la misma:

- “Viajes Halafer, Sociedad Limitada”, calle Federico Gutierrez, número 22, planta baja, con entrada por calle Sambara, número 94, Madrid, CICMA 1495.
- “Mundi Garmar, Sociedad Limitada”, calle Los Arfe, número 66, Madrid, CICMA 2043.
- “Nuevo Ocio Educativo Tour, Sociedad Limitada”, calle Santa María, número 24, bajo 3, Madrid, CICMA 1079.
- “Turis Travel, Sociedad Limitada”, calle O’Donell, número 53, local 8, (Hotel Convención) Madrid, CICMA 2069.
- “Turisven, Sociedad Limitada”, calle Hernani, número 25, bajo exterior iquierda, Madrid, CICMA 1472.

Madrid, a 20 de abril de 2010.—La Técnico de Apoyo, Adelia Blázquez Ramírez.

(03/17.788/10)